

## ACUERDOS

**ACUERDO N° 183-ACTA-26-11-2024-CAL/JD: Se ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Conformar la comisión para evaluar la propuesta presentada por el Comité de Administración de la Caja de Previsión Social del Abogado, para el pago automatizado a la Caja de Previsión Social del Abogado, coordinar de manera oportuna las acciones de implementación, en caso sea posible su cumplimiento, o proponer la alternativa que corresponda.

La comisión queda integrada por el Director de la Dirección de Bienestar Social, Dr. Víctor Alca Dulanto; el Director de la Dirección de Economía, Dr. Santiago Portocarrero Calizaya y sus asesores; el Director de la Dirección de Ética Profesional, Dr. Mauro Leandro, y la Vicedecana, Dra. Milagros Terry Gamarra.

**ACUERDO N° 184-ACTA-26-11-2024-CAL/JD: Se ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Conformar la comisión para representar a la Junta Directiva ante Comité de Reforma del Reglamento de la Caja de Previsión Social del Abogado, integrada por el Director de la Dirección de Bienestar Social, Dr. Víctor Alca Dulanto; el Director de la Dirección de Ética Profesional, Dr. Mauro Leandro Martin; el Director de la Dirección Economía, Dr. Santiago Portocarrero Calizaya y el Director de la Dirección de Biblioteca y Centro Documentario, Dr. Teófilo Noa Apari.

**ACUERDO N° 185-ACTA-26-11-2024-CAL/JD: Se ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Fijar los precios de ingreso al Centro de Esparcimiento del Colegio de Abogados de Lima - CECAL, en siete soles para niños y diez soles para adultos; sin perjuicio de las tarifas promocionales u otras que en determinadas épocas sean autorizadas por la Junta Directiva.

**ACUERDO N° 186-ACTA-26-11-2024-CAL/JD: Se ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Designar a los representantes del empleador - Colegio de Abogados de Lima para integrar el Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual de la institución.

Miembros Titulares : Manuel Isidro Bernal Canales y Ccori Berrio Paredes.  
Miembros Suplentes: Diana Izarra Beraún y Roberto Antonio Olivera Bazán.



*Austro Colegio de Abogados de Lima*  
*Sesión de Junta Directiva 2024*

**ACUERDO N° 187-ACTA-26-11-2024-CAL/JD: Se ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Aprobar el otorgamiento del carné familiar para los familiares de los trabajadores del Colegio de Abogados de Lima, con el propósito de obtener acceso a la atención del Policlínico y del CECAL, pagando las mismas tarifas que corresponden a los agremiados y trabajadores de la Orden.

**ACUERDO N° 188-ACTA-26-11-2024-CAL/JD: Se ACUERDA POR MAYORÍA:** Aprobar, conforme al artículo cuarenta y uno del Reglamento del Procedimiento Disciplinario de los Colegios de Abogados del Perú, aprobado por la Resolución N° 020-2020-P-JUDECAP-CD-2020/2021, el inicio de la denuncia administrativa de oficio correspondiente por presuntas infracciones del Código de Ética del Abogado contra el abogado Dorian Talavera Vera.

**ACUERDO N° 189 ACTA-26-11-2024-CAL/JD: Se ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Autorizar temporalmente a la Directora de Comunicaciones e Informática Jurídica, Dra. Eliana Gonzáles Palomino, para que utilice su tarjeta de crédito personal para el pago de licencias de programas y antivirus para los PC del Colegio de Abogados de Lima; y otros gastos vinculados a servidores Cloud VPS, Haztener Cloud, fija fotos y actualización de datos, entorno de pruebas y Chat Bot y pago de correos masivos, bajo responsabilidad de dar cuenta mediante rendición sustentada para su correspondiente reembolso.

**ACUERDO N° 190 ACTA-26-11-2024-CAL/JD: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Otorgar la condecoración de la Medalla "Francisco García Calderón" a los siguientes juristas:

- ✓ Hernando Montoya Alberti
- ✓ Marcial Rubio Correa
- ✓ Mario Gastón Humbert Fernández Cruz
- ✓ Juan Federico Dorote Monroy Gálvez

**ACUERDO N° 191 ACTA-26-11-2024-CAL/JD: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Conformar la comisión para llevar adelante el proceso de recarnetización, con la finalidad de impulsar las acciones de solución a los posibles problemas que se pudieran presentar, integrada por el Secretario General, Félix Romero Vigo; la Directora de la Dirección de Comunicaciones e Informática Jurídica, Eliana Gonzales Palomino y el Director de la Dirección de Biblioteca y Centro Documentario, Teófilo Noa Apari.

**ACUERDO N° 192 ACTA-26-11-2024-CAL/JD: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Encargar a la Dirección de Defensa Gremial la custodia del Informe Final de Auditoría 2022-2023, resultado del examen de auditoría



*Austro Colegio de Abogados de Lima*  
*Sesión de Junta Directiva 2024*

practicado a la gestión de la Junta Directiva del Colegio de Abogados de Lima, presidida por el Dr. César Bazán Naveda; así como, del Expediente de Diagnóstico Estructural del inmueble ubicado en la avenida Santa Cruz 254 - San Isidro, los mismos que deben mantener carácter reservado por constituir prueba en el proceso penal instaurado contra los miembros de la Junta Directiva de la gestión 2022-2023 .

**ACUERDO N° 193 ACTA-26-11-2024-CAL/JD: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Otorgar becas a los agremiados del Colegio de Abogados de Lima para el Programa de Especialización y Capacitación para obtener el Diploma o Certificado de Idoneidad Técnica para el ejercicio de Fedatarios Juramentados con especialización en informática, así como para el Curso de Formación y Capacitación de Conciliadores Extrajudiciales. El número de becas será correspondiente al diez por ciento del número total de inscritos a los cursos.

Los becados están obligados a asistir a todas las clases y tener un alto rendimiento académico. En caso de no aprobar el curso deberán reembolsar el íntegro de su valor.

La evaluación de los postulantes al otorgamiento de becas estará a cargo del Vicedecanato.

No habiendo otro asunto pendiente que tratar, el señor Decano de la Orden, da por concluida la presente sesión ordinaria de Junta Directiva 2024 - 2025, siendo las quince y quince horas. Suscriben la presente acta el Decano y el Secretario General y de Actas.

Decano

Secretario General y de Actas